

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**19342** *SPAIN TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TRÁFICOS COMERCIALES E INMOBILIARIOS, S.L.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "Tráficos Comerciales e Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", y "Spain Tir Transportes Internacionales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal", celebradas ambas el día 5 de mayo de 2011, han decidido aprobar por unanimidad la fusión por absorción inversa de "Tráficos Comerciales e Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", titular de todas las acciones de la sociedad absorbente, por parte de "Spain Tir Transportes Internacionales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal".

Se hace constar al amparo del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley.

En Barcelona, 13 de mayo de 2011.- Doña Ruth Gay Arago, Secretario del Consejo de Administración de Tráficos Comerciales e Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y de Spain Tir Transportes Internacionales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

ID: A110041143-1